

TRIBUNAL ÚNICO

Tribunal Técnico/a de Gestión de Administración  
General (B.O.P. núm. 0129, de 9 de Julio de 2021)

Una vez comprobada la publicación de plantilla de respuestas correctas, detectado error en la transcripción de la plantilla publicada, se **INFORMA:**

En relación a la respuesta correcta de la pregunta número 49 de la parte específica, que se corresponde con la respuesta de la plantilla número 65, **la respuesta correcta es la C**, y no la B como aparece en la plantilla publicada.

En Cáceres a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Eugenio Cacho Morales.

